



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.332.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JUAN PABLO ESPARZA
LUENGO.

LAJA, 16 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Depto. de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50985703 presentada por el Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Rut. N° , por 30 días desde el 11 de junio al 10 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓